

Universidad Católica de Santiago del Estero

Universidad Católica
de Santiago del Estero
Scientia Deo Et Patriae Servire



Licenciatura en Producción de Bioimágenes

CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

Título

Licenciado/a en
Producción de Bioimágenes

Duración

2 años

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado es un profesional competente en:

- El campo del conocimiento de la anatomía, fisiología y patología y su expresión en el diagnóstico por imágenes.
- El conocimiento de las alternativas más adecuadas para optimizar el valor diagnóstico de las imágenes en función de las especificaciones médicas, los requerimientos de calidad y las características propias de cada situación de examen.
- El conocimiento de los criterios de Seguridad Tecnológica y Radiológica, normas de bioseguridad, y normas básicas de seguridad para la manipulación de equipamiento e insumos propios del área.
- La capacidad para administrar, supervisar y dirigir unidades de diagnóstico por Imágene.
- La realización de tareas de asesorías, asesoramiento y consultorías en el diseño y planificación de servicios de Diagnóstico por Imágenes.

Para más información: www.ucse.edu.ar

PLAN DE ESTUDIOS

Primer año

- Introducción al Conocimiento Científico
- Antropología Teológica y Filosófica
- Bioética
- Morfofisiología Humana
- Física Biomédica
- Educación para la Salud
- Sistemas de Salud y Modelos de Atención
- Metodología de la Investigación

Segundo año

- Inglés
- Fisiopatología
- Medicina Nuclear
- Radioterapia y Radioprotección
- Resonancia Magnética por Imágenes
- Farmacología Aplicada a la Producción de Bioimágenes
- Tomografía Axial Computada
- Radiofísica Sanitaria y Control de Calidad
- Gestión de Servicios de Diagnóstico por Imágenes
- Ética y Ejercicio Profesional
- Prácticas Hospitalarias

REQUISITOS DE INGRESO

Poseer título de: “Técnico Superior en Radiología”, “Técnico Superior en Diagnóstico por Imágenes” o “Técnico Superior en Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante” o afines, cuyos planes de estudios acrediten una carga horaria mínima de 1350 horas reloj y una duración no inferior a los dos años, otorgado por instituciones oficiales de nivel superior no universitario.

ALCANCES DEL TÍTULO

- Aplicar por indicación médica y/u odontológica los métodos de alta complejidad para la obtención de imágenes y registros utilizables en el diagnóstico médico
- Planificar, implementar, ejecutar y supervisar los controles de las condiciones operativas del equipamiento e insumos convencionales y de alta complejidad de los Servicios de Diagnóstico por Imágenes.
- Organizar y supervisar la aparatología específica, la disposición transitoria y/o final del material de riesgo y los tiempos de exposición a los que son sometidos los pacientes y el personal técnico.
- Evaluar la calidad de las imágenes y registros resultantes de la aplicación de los métodos, técnicas y procedimientos convencionales y de alta complejidad.
- Colaborar en la implementación de los criterios de radioprotección, bioseguridad y formular normas.
- Asesorar tanto en instituciones de salud como en la industria productora de equipamiento acerca de los requerimientos y las condiciones óptimas de los insumos necesarios y sus especificidades técnicas para el adecuado funcionamiento de los servicios en el diagnóstico por imágenes.
- Participar en equipos de Investigación y Desarrollo de nuevas técnicas para el diagnóstico por imágenes.